CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente	Instituto Interuniversitario de Investigación en Bioingeniería y Tecnología Orientada al Ser Humano	Codigo expediente	MY14/I3BH/S/34

1. ORGANO DE CONTRATACIÓN:

Rector de la Universitat Politècnica de València

2. CENTROS PETICIONARIOS VINCULADOS AL CONCURSO:

3. REFERENCIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

MY14/I3BH/S/34

4. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y PLIEGO POR EL QUE SE RIGE:

4.1. Procedimiento: Abierto, Varios criterios

4.2. Justificación de la elección del procedimiento: El procedimiento y forma de adjudicación que se propone para este expediente es el Abierto, justificándose esta elección, al ser el procedimiento ordinario de adjudicación de estos contratos de acuerdo con el artículo 132 apartado 2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

4.3. Identificación del pliego: Pliego-Tipo informado favorablemente por el Servicio Jurídico y aprobado por el Rector el 14 marzo de 2014

4.4. Tramitación: Ordinaria

5. OBJETO DEL CONTRATO Y LOTES: Adquisición de suministro de sistema de MoCap&Eye-Tracking en entorno inmersivo basado en HMD

LOTE	DESCRIPCION	Nº UNIDADES
1	Adquisición de suministro de sistema de MoCap&Eye-Tracking en entorno inmersivo basado en HMD	

5.1 CLASIFICACIÓN C.P.V. (Vocabulario Común de la Contratación Pública):

38000000-5: Equipo de laboratorio, óptico y de precisión (excepto gafas).

6. VARIANTES:

6.1. Admite variantes: No

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

7.1. Plazo de entrega del suministro: 15 dia(s) a partir de la formalización del contrato.

8. PRÓRROGA:

8.1. Se admite prórroga: No

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Importe contrato: 78.400,00 Euro

Importe prórrogas previstas: 0,00 Euro

Valor estimado del contrato: 78.400,00 Euro

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente	Instituto Interuniversitario de Investigación en Bioingeniería y Tecnología Orientada al Ser Humano	Codigo expediente	MY14/I3BH/S/34

10. PRESUPUESTO:

10.1. Presupuesto total

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE DEL CONTRATO	IVA
2014	0110100005416617022005	78.400,00 €	16.464,00 €

10.2. Presupuesto por lotes:

LOTE	PRECIO UNITARIO	UNIDAD CONSUMO	AÑO	IMPORTE DEL CONTRATO	IVA
1			2014	78.400,00 €	16.464,00 €

10.3. Obligatoriedad de ir a lotes enteros: Si

10.4. Revisión de precios: No

11. GARANTIA PROVISIONAL:

11.1. Constitución de garantía provisional: No

12. GARANTIA DEFINITIVA:

12.1. Constitución de garantia definitiva: Si

12.2. Importe total de la garantia definitiva: 5 % del importe de adjudicación (IVA excluido).

13. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

13.1 CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Oferta Económica	30
1	Mejoras Técnicas	20
1	Ampliación de garantía	10
	Subtotal puntos a sumar (apartado 13.1)	60

Oferta Económica

Se valorará en proporción lineal inversa, asignando 30 puntos a la más baja. Para el resto de las ofertas la puntuación se calculará mediante la siguiente fórmula:

Puntuación oferta económica = 30 X (oferta más baja / oferta)

Mejoras Técnicas

Se asignarán 20 puntos a la oferta que aporte mayor número de mejoras técnicas respecto a los mínimos exigidos en el presente Pliego de Condiciones Técnicas Particulares.

En concreto, se asignarán:

- 3 puntos a la oferta que incluya un sistema de captación EEG portátil Wireless.
- 3 puntos a la oferta que incluya sistemas de interfaces naturales de navegación e interacción para entornos virtuales.
- 3 puntos a la oferta que incluya un sistema de estimulación transcraneal portátil.

- 3 puntos a la oferta que incluya un sistema de detección de expresiones faciales.
- 3 puntos a la oferta que incluya un sistema portátil vía USB de seguimiento de mirada (eye-tracking).
- 3 puntos a la oferta que incluya un sistema de grabación de sonido ambiental biaural.
- 2 puntos a la oferta que incluya un sistema de grabación de vídeo de 360º portátil.

Ampliación del plazo de garantía

Se valorará la ampliación del plazo de garantía del suministro solicitado, en proporción lineal al plazo de garantía establecido en el Pliego. Para cada oferta la puntuación se calculará mediante la siguiente fórmula:

Puntuación plazo de garantía = 10 X (garantía oferta – garantía pliego administrativo) / ampliación de garantía máxima

El plazo de garantía máxima será de 4 años (ampliación de 2 años respecto al plazo de garantía establecido en el pliego).

13.2 CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Calidad de la oferta técnica	20
1	Características funcionales asimilables al resto del equipamiento del laboratorio	20
	Subtotal puntos a sumar (apartado 13.2)	40

Calidad de la oferta técnica

Se valorará hasta 20 puntos la inclusión de fichas técnicas, fotografías, metodología de trabajo y plan de trabajo.

Características funcionales asimilables al resto del equipamiento del laboratorio

Se valorará hasta 20 puntos la capacidad de integración del equipamiento suministrado con los existentes en las instalaciones.

Total puntos a sumar (apartado 13.1 + apartado 13.2)	100

14. MUESTRAS, DESCRIPCIONES Y/O FOTOGRAFÍAS DE LOS PRODUCTOS A SUMINISTRAR:

14.1. Procede entregar muestras: Si, se deben entregar descripciones detalladas, manuales técnicos y fotografías del equipamiento a suministrar.

14.2. En caso positivo, indicar el lugar de entrega de las muestras, catálogos o fotografías de los productos a suministrar. Sobre '2'

15. PLAZO DE GARANTÍA:

15.1. Procede definir un plazo de garantía: Si

15.2. En caso positivo, indicar plazo de garantía: 2 año(s)

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente	Instituto Interuniversitario de Investigación en Bioingeniería y Tecnología Orientada al Ser Humano	Codigo expediente	MY14/I3BH/S/34

16. RÉGIMEN DE PAGO:

Lote 1: A la entrega del suministro

17. SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA:

LOTE	CRITERIO ECONOMICO
1	Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

LOTE	CRITERIO TÉCNICO
1	Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destino público o privado. Se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente o mediante certificado.
1	Acreditar que se dispone de experiencia en suministro y puesta en marcha de sistemas similares al del objeto de este procedimiento de contratación.

18. FINANCIACIÓN CON FONDOS EUROPEOS: Sí

Cofinanciado en un 80% con Fondos FEDER de ayuda para dotación de equipamiento de infraestructura científico-tecnológica con el P.O. FEDER 2007/2013

19. LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Instituto Interuniversitario de Investigación en Bioingeniería y Tecnología orientada al Ser Huamno (I3BH), Unidad Labhuman, Edificio 8B, acceso N, planta 0, en las instalaciones del Laboratorio Europeo de Neurotecnologías Inmersivas (LENI). Universitat Politècnica de València. Campus de Vera. Valencia

21. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Micro Web http://www.upv.es/entidades/CYO/

Dirección electrónica contratacion@upv.es

Dirección postal Servicio de Contratación. Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia

Teléfono +34 963877406.

Facsímil +34 963877946

22. PERFIL DE CONTRATANTE

http://www.upv.es/entidades/CYO/

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente	Instituto Interuniversitario de Investigación en Bioingeniería y Tecnología Orientada al Ser Humano	Codigo expediente	MY14/I3BH/S/34

23. OTRAS OBSERVACIONES ESPECÍFICAS SOBRE EL EXPEDIENTE:

Otra documentación a presentar en el sobre 1:

- Declaración de Conformidad, de acuerdo con lo establecido en el Anexo II del RD 1644/2008, de 10 de octubre, o compromiso sellado y firmado por el apoderado de la empresa, de que se entregará en el momento en que se suministre el equipo.
- Manual de instrucciones del equipo en idioma castellano, redactado según lo establecido en el punto 1.7.4 del Anexo I del RD 1644/2008, de 10 de octubre o compromiso sellado y firmado por el apoderado de la empresa, de que se entregará en el momento de la entrega del equipo.
- Marcado CE, de acuerdo con lo establecido en el Anexo III del RD 1644/2008, de 10 de octubre o compromiso sellado y firmado por el apoderado de la empresa, de que se entregará en el momento en que se suministre el equipo

Valencia, 23 de Junio de 2014

UNIVERSITAT POLITÈCNICA - Servei de Contractació - VALÈNCIA